



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA CON-CMayP-003-2026

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA CLAÚSULA 83 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA "HORARIO ESPECIAL PARA TRABAJADORES AL CUIDADO DE HIJOS MENORES DE 15 AÑOS DE EDAD, O NECESIDADES ESPECIALES; O DE PADRES CON NECESIDADES ESPECIALES" 2026

A TODOS LOS TRABAJADORES ACTIVOS: DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C" Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS NIVELES, ADSCRITOS A LOS PLANTELES Y ÁREA CENTRAL, INTERESADOS EN SOLICITAR O RENOVAR EL HORARIO ESPECIAL A QUE HACE REFERENCIA LA CLAÚSULA 83 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

1.- Con fundamento en la Cláusula 83 del Contrato Colectivo de Trabajo del IEMS, así como en el Artículo 35 del Reglamento Interior de Trabajo, la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, atenderá todas las solicitudes de horario especial a que se refieren los fundamentos contractuales antes citados.



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA CON-CMayP-003-2026**

2.- Se podrá disfrutar del horario especial para trabajadores al cuidado de hijo(s) o hija(s) menores de 15 años de edad, o con necesidades especiales; u horario especial para trabajadores al cuidado de padre o madre con necesidades especiales; siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

2.1.- Para disfrutar del horario especial para trabajadores al cuidado de hijo o hija menor de 15 años de edad:

- a) **FORMATO DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN F01** vigente, debidamente llenado, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, la necesidad de contar con el horario especial al que se refiere la cláusula 83 del Contrato Colectivo de Trabajo.
- b) Copia del acta de nacimiento del hijo(a) o hijos(as) que tengan hasta quince años de edad.

Cuando se trate de casos en los que tanto la madre como el padre de familia sean trabajadores del INSTITUTO, se concederá el permiso de la siguiente forma:

- I. **Cuando trabajen en distinto turno y/o plantel, el permiso se otorgará a la entrada o salida según lo requieran.**
- II. **Cuando trabajen en el mismo turno y plantel, se otorgará a uno en la entrada y al otro en la salida.**

NOTA: En caso de ser tutor(a) legal, adjuntar el documento jurídico correspondiente.

2.2.- Para disfrutar del horario especial para trabajadores al cuidado de hijo o hija con necesidades especiales:

- a) **FORMATO DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN F01** vigente, debidamente llenado, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, la necesidad de contar con el horario especial al que se refiere la cláusula 83 del Contrato Colectivo de Trabajo.
- b) Acta de nacimiento del hijo(a).
- c) Dictamen médico de una institución de salud pública en el que señale las necesidades especiales del hijo(a). Cuando se trate de un servicio de salud privado, éste deberá ser validado por el ISSSTE. El dictamen únicamente deberá presentarse la primera vez en que se solicite la prestación.

Cuando se trate de casos en los que tanto la madre como el padre de familia sean trabajadores del INSTITUTO, se concederá el permiso de la siguiente forma:

- I. **Cuando trabajen en distinto turno y/o plantel, el permiso se otorgará a la entrada o salida según lo requieran.**
- II. **Cuando trabajen en el mismo turno y plantel, se otorgará a uno en la entrada y al otro en la salida.**

NOTA: En caso de ser tutor(a) legal, adjuntar el documento jurídico correspondiente.

2.3.- Para disfrutar del horario especial para el cuidado de padre o madre con necesidades especiales:

- a) **FORMATO DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN F01** vigente, debidamente llenado, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, la necesidad de contar con el horario especial al que se refiere la cláusula 83 del Contrato Colectivo de Trabajo.
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad de la necesidad de contar con el horario especial.





**COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA CON-CMAyP-003-2026**

- c) Dictamen médico de una institución de salud pública en el que señale las necesidades especiales del padre o madre del trabajador.
- d) Copia de identificación oficial del padre o madre del trabajador(a).
- e) Acta de nacimiento del trabajador(a).
- f) Identificación oficial del trabajador(a).

NOTA: Para los efectos de esta convocatoria y bases se consideran identificaciones oficiales válidas la credencial de elector vigente (INE), pasaporte vigente y/o cédula profesional con fotografía (no electrónica).

3.- Para el llenado del formato de solicitud de prestación se deberá considerar lo siguiente en el apartado de observaciones:

- a) Especificar si es primera vez o renovación.
- b) Si el cónyuge trabaja en el IEMS y también solicita esta prestación, indicar el plantel de adscripción y horario.

4.- La solicitud y documentos de esta prestación se deberán enviar digitalizados, en **formato PDF** del documento original, únicamente vía correo electrónico Institucional a la dirección cmayp@iems.edu.mx con el asunto "SOLICITUD CLÁUSULA 83".

Las solicitudes se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria en la página oficial del Instituto, y hasta el 02 de julio de 2026.

No serán dictaminadas las solicitudes enviadas a un correo diferente al señalado, fuera de las fechas estipuladas, enviadas mediante liga de descarga o algún visor externo de documentos; formatos incompletos o requisitados de manera incorrecta, diferentes a los señalados en la presente convocatoria, sin la documentación requerida en esta convocatoria, ilegibles, formatos electrónicos diferentes a los señalados, o cualquier otra circunstancia que impida su lectura o cause confusión en cuanto a su llenado o interpretación.

5.- La Comisión Mixta de Admisión y Promoción se reserva el derecho de solicitar la documentación física original.

6.- Cualquier acto de falsificación, uso de documentos falsos o alterados en los procesos de la presente convocatoria y bases se hará de conocimiento a la Dirección Jurídica y de la Unidad de Transparencia del Instituto; cualquiera de estas conductas implicará la negación de la solicitud o cancelación del permiso otorgado, y la imposibilidad de volver a presentar una nueva solicitud en un periodo de dos años.

7.- El dictamen emitido con los resolutivos de las solicitudes tramitadas en tiempo y forma, será publicado en la página oficial del Instituto: <https://www.iems.cdmx.gob.mx/avisos/academicos> el día 16 de julio de 2026.

8.- Las solicitudes dictaminadas procedentes serán vigentes durante el semestre 2026-2027 "A" y 2026-2027 "B".

9.- Para todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, se estará a lo dispuesto por las resoluciones que emita la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

10.- La presente convocatoria surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto.

11.- Publíquese la presente convocatoria CON-CMAyP-003-2026 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA CON-CMayP-003-2026

-----ESTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 12:36 HORAS DEL 18 DE JUNIO DE 2026-----

**FIRMAN LAS PARTES
POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

IRVING CRUZ MENDOZA

INTEGRANTE SUPLENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE GESTIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NALLELY MÁRQUEZ MEZA

INTEGRANTE PROPIETARIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

EDGAR VALDÉS GARDUÑO

INTEGRANTE PROPIETARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRAXEDIS JALHELI VALENZUELA GALÁN

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURIDICO Y DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA CON-CMayP-003-2026

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

XÓCHITL MARTÍNEZ JUÁREZ

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)

GLORIA SÁNCHEZ LEÓN

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SITIEMS)

ÁNGEL ARTURO SALGADO DE LA ROSA

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

CYNTHIA ALVARADO GÓMEZ

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE CONFLICTOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



SOLICITUD DE PRESTACIÓN

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
P R E S E N T E

F01

Fecha: _____

Por medio del presente, quien suscribe: _____

_____ bajo protesta de decir la verdad, manifiesta solicitar lo siguiente

Tipo de prestación:

Marca una opción por solicitud

- | | |
|--|--|
| ☐ Cla. 23 Periodo vacacional | ☐ Cla. 46 Impresión de tesis |
| ☐ Cla. 28 Cuidados maternos | ☐ Cla. 54 Permiso por defunción de familiar |
| ☐ Cla. 29 Periodo de lactancia | ☐ Cla. 83 Horario especial para padres o madres |
| ☐ Cla. 40 Estímulo por puntualidad y asistencia | Entrada <input type="text"/> |
| ☐ Cla. 41 Aparatos de prótesis y ortopedia | Salida <input type="text"/> |
| ☐ Cla. 43 Anteojos | ☐ Cla. 84 Permiso especial |
| ☐ Cla. 44 Ayuda por defunción de familiares | ☐ Cla. 85 Licencia de matrimonio |
| ☐ Otro (especificar): _____ | ☐ Cla. 92 Permiso por paternidad |

Datos de la persona solicitante:

No. de Empleado(a): _____
Apellido Paterno: _____
Apellido Materno: _____
Nombre(s): _____
Teléfono: _____
Correo Electrónico Institucional: _____
Nivel o Categoría: _____ Turno: _____
Plantel: _____

Datos del hijo, hija o del familiar directo del cual se deriva la prestación:

Nombre: _____ Parentesco: _____

Documentación que se anexa:

Observaciones:

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, agradezco la atención.

Firma de la persona solicitante: _____

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS CDMX) a través de la Dirección de Administración y Finanzas es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema Integral de Gestión de Administración de Capital Humano.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad **integrar, controlar y mantener la custodia de los expedientes personales de cada uno de los empleados que laboran en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, así como la administración de la nómina, prestaciones y movimientos del personal.** Y podrán ser transferidos a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** para la investigación de quejas y denuncias por supuestas violaciones a los Derechos Humanos, **Auditoría Superior de la Ciudad de México** para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** para la atención de recursos de revisión y denuncias por probable incumplimiento a la Ley de Datos, **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** para el ejercicio de sus funciones de investigación; **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** para el enterro de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE, **Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** para el enterro de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE; **Servicio de Administración Tributario** para transferir el impuesto sobre la renta y **Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales** para la investigación de un procedimiento judicial o administrativo seguido en forma de juicio, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen. Por lo anterior, se informa que no se requiere de su consentimiento en apego a lo que establecen los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en Dr. Lavista 181, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Quinto Piso, Ciudad de México, con número telefónico 555636-2500, extensión 102 y correo electrónico oiip@iems.edu.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página http://www.iems.edu.mx/seccion-b-avisos-privacidad-integral-b_307-40.html

Fecha de última actualización: 22 de enero de 2026.